



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 27 DIC 2021

Expediente N° SO-19.360/2021.-  
Resolución N° SO-479/2021.-

VISTO:

El pedido elevado por la Ing. Rosa Virginia, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro y gastos de Transporte, para los alumnos de la Catedra "Evaluación de Impacto Ambiental", de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizaron una salida de campo a la Empresa "Frabril Maderera" y una Planta Asfáltica en la Ciudad de Pichanal los días 18 y 19 de Noviembre de 2021, bajo la supervisión de la docente Rosa Virginia.-

Que, se debe reconocer la cobertura del seguro correspondiente y gastos de Transporte; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

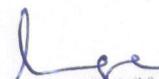
ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de seguro y de Transporte para los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizaron una salida de campo a la Empresa "Frabril Maderera" y una Planta Asfáltica en la Ciudad de Pichanal los días 18 y 19 de Noviembre de 2021; para los alumnos y docente, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido y Nombre (Docente)	D.N.I. N°
Mahomed, Giselle Yasmin	36.630.544	Rosa, Virginia	23.079.822
Méndez, Melisa Florencia	40.788.137		
Noriega, Jimena Daniela	39.363.078		
Ortega, Jesús Sebastián	31.345.311		
Palma, Nadia Belén	41.121.971		
Pérez, Lucas Gustavo	39.218.225		
Ponce, Gonzalo Ariel	40.659.984		
Oviedo Vega, María Paula	40.150.534		
Safe Wener, Ariadna Agustina	38.649.978		

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA